

Cerro Matoso pagará a ocho comunidades

ACUERDO DE INDEMNIZACIÓN POR FALTA DE CONSULTA PREVIA.



Las comunidades sufrieron afectación en temas de salud y el impacto sobre el medio ambiente de la explotación es altamente negativo.

REDACCIÓN

Bogotá

Según lo confirmó la firma de abogados que en Córdoba representa a ocho comunidades indígenas en una demanda en contra de la minera Cerro Matoso, se logró un millonario acuerdo de indemnización de estas comunidades por 160.000 millones de pesos, a título de compensación en el proceso de consulta previa.

De acuerdo con el bufete, está comprobado que las comunidades "sufrie-

ron una grave afectación en su salud, como consecuencia de la explotación de ferróniquel por parte de la empresa Cerro Matoso S.A, firma que no adelantó las consultas previas que establecen la Constitución y las leyes".

Los abogados agregaron que además del daño a la salud de las personas, certificado por Medicina Legal, ha habido un grave daño medioambiental.

El acuerdo, dijo la firma, busca enmendar los daños causados a las co-

DECISIONES DE CORTE

En 2018 la Corte Constitucional ratificó una decisión que amparó los derechos de las 8 comunidades a la consulta previa, la salud y el medio ambiente sano. En esa decisión el alto tribunal dijo que es competencia del Consejo de Estado resolver los asuntos relacionados con las indemnizaciones a las víctimas.

munidades por no haber realizado las consultas previas que obligaba la ley.

Las comunidades que son sujeto de esta reparación acordada son Bocas de Uré, Centroamérica, Guacarí, Pueblo Felcha, Puente de Uré, Puerto Colombia, Torno Rojo y el Consejo Comunitario de Comunidades de San José de Uré.

Los abogados agregaron que el acuerdo no significa que las comunidades renuncien a su derecho de ser reparadas administrativamente.

ARIETE

No sirven



Gustavo Álvarez Gardeazábal

@ElJodario

Con todo el respeto que merecen los defensores de la institucionalidad, me permito decirles que las elecciones del domingo no sirven para lo que funcionan los debates democráticos. La búsqueda de la comodidad castró toda posibilidad de crear las discusiones sobre la manera como se han orientado o deben dirigirse los municipios y departamentos.

Miremos casos. Barranquilla, por ejemplo. Nadie se atrevió durante esta campaña a cuestionar a los miembros de la junta de la Triple A, que fueron descubiertos por la justicia española haciendo maturrangas. Y ninguno de los aspirantes puso sobre la mesa la escanografía de las empresas electorales del Atlántico, que permitió conocer al detalle la senadora Merlano. Y ni qué decir del silencio que sobre los responsables que acolitaron a los españoles el desmadre de Electricaribe. Y si

miramos a Medellín, nos quedamos esperando que el debate sobre la omnipotencia de EPM que plantearon los concejales Aguinaga y Múnera fuera tema de discusión de los candidatos. Todos hablaron del tema por los laditos con frases melifluas que a nadie incitaron a debatir y decidir en las urnas. Y del asuntico del pacto bajo la mesa con los combos y de la extorsión aceptadas en las comunas, silencio.

Y Cali: ningún candidato tocó el tema de la quiebra decretada del servicio de transporte masivo (MIO) ni se atrevió a presentar soluciones para el despiporre de Empresas Municipales y la crisis inminente del acueducto. Todos, en toda parte, quieren que los problemas y las opciones para salir de ellos no se sometan a votación el domingo. Es decir, las elecciones del 27 de octubre van a servir para lo que nos han servido las tetillas a los hombres. gardezabal@eljodario.co

Ecopetrol compra campo

•• BOGOTÁ / Reuters

Ecopetrol anunció ayer que adquirió el 30 % del descubrimiento Gato do Mato en Brasil, tomando una parte de la participación que tiene la multinacional Shell. El acuerdo involucra los intereses, derechos y obligaciones en

dos áreas ubicadas costa afuera en la cuenca Santos de Brasil, dentro del denominado Presal, una de las zonas con mayor potencial de hidrocarburos en el mundo.

Con el acuerdo Shell reducirá su participación del 80 % al 50 % y continuará como operador.

Circulación de vehículos será diaria en vía a Villavicencio

•• Redacción / Bogotá

A partir de este miércoles empezará la circulación de todo tipo de vehículos de manera diaria por la vía Bogotá - Villavicencio.

El Puesto de Mando Unificado de la vía al Llano anunció ayer que aprobó implementar el Plan Piloto para la circulación de vehículos de carga y de transporte te-

rrestre de pasajeros de 6 a.m. a 4 p.m. de lunes a sábado; mientras que automóviles, motos y vehículos de pasajeros tipo A tendrán un horario de 9 a.m. a 5 p.m.

Los domingos, automóviles, motos y vehículos de pasajeros tipo A, B y C podrán circular de 6 a.m. a 5 p.m.

"Este plan piloto nos va a permitir seguir contribuyendo a la reactiva-



El presidente Iván Duque visitó las obras la semana pasada.

ción económica local, regional y nacional, manteniendo las condiciones de seguridad para los usuarios que transiten este corredor vial", dijo el Viceministro de Infraestructura, Manuel Felipe Gutiérrez.

El Ministerio aclaró que en caso de fuertes lluvias en la zona o alguna señal del radar ubicada en el kilómetro 58, se a cerrará el sector.